|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)**  **GHANA**  **GINEBRA, 7 DE NOVIEMBRE DE 2017** |

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Ghana, y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Recomendamos la pronta ratificación del Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (OP-SC-CRC). También recomendamos la ratificación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (No. 169), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Instamos a que el Gobierno continúe trabajando con las Naciones Unidas para fortalecer el funcionamiento de instituciones clave en el sector jurídico y judicial, a fin de reducir ineficiencias, ampliar la accesibilidad, mejorar la calidad de los servicios prestados y solventar las demoras en la administración de la justicia, especialmente cuando se trata de personas vulnerables.

También nos preocupan las prácticas nocivas contra las mujeres y niñas, en particular la mutilación genital femenina. Por lo tanto, recomendamos que se refuercen los programas de concienciación y educación, que se prevengan las prácticas tradicionales nocivas contra las mujeres y niñas, y que se vele por que las víctimas tengan acceso a recursos y mecanismos de protección y rehabilitación.

Finalmente, nos preocupan los informes relativos al uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad, razón por la cual recomendamos que el Gobierno integre una perspectiva de derechos humanos en los protocolos de actuación de las fuerzas de seguridad.

Muchas gracias.